

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 1 de 60

**MANUAL DE ATENCION A
ESTUDIANTES CON
NECESIDADES EDUCATIVAS -
PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES
RAZONABLES (PIAR)**
Decreto 1421 de 2017

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 2 de 60

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación
3. Orientaciones de uso
4. Marco teórico
 - 4.1. Conceptos generales
 - 4.2. Dificultades de aprendizaje
 - 4.3. Dificultades específicas del aprendizaje
 - 4.3.1 Tipos De Trastornos Específicos
 - 4.3.1.1. Dislexia
 - 4.3.1.2. Disgrafía
 - 4.3.1.3. Discalculia
 - 4.4. Dificultades generales del aprendizaje
 - 4.4.1. Aprendizaje lento
 - 4.4.2. Trastornos emocionales y de conducta
 - 4.4.2.1. Trastorno disocial
 - 4.4.2.2. Trastorno negativista desafiante
 - 4.4.2.3. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
 - 4.4.2.4. trastornos del estado de ánimo
 - 4.5. Talentos excepcionales
 - 4.6. Dificultades culturales
5. Marco Legal
6. Aula Picasso
7. Rol del docente
 - 7.1. Estrategias para el docente
8. Rol de los profesionales de apoyo
9. Funciones del comité de inclusión
10. Plan individual de ajustes razonables (PIAR)
11. Referencias - Bibliografía

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 3 de 60

1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Empresarial de Educación presenta un modelo pedagógico centrado El marco teórico de un modelo social con un enfoque holístico transformador, un modelo pedagógico acorde a su filosofía educativa, donde la EEE como escuela y los educadores como pedagogos orienten su práctica y su qué hacer en la pedagogía de la inclusión.

La EEE hunde sus raíces en los procesos de **inclusión y liderazgo** que tiene como finalidad crear un cambio decisivo en las relaciones de los sectores educativos, de ahí que la educación a partir de la inclusión vaya más allá de impartir conocimientos, habilidades destrezas y conductas, porque también implica la búsqueda y construcción colectiva de formas de vida cada vez más humanas.

Para la construcción de este modelo pedagógico se hace necesario tres elementos: la filosofía educativa, las teorías del aprendizaje y la didáctica o práctica educativa y desde estos tres elementos reconoce la necesidad de construir una educación inclusiva, que exija transformaciones a nivel de las políticas, las prácticas educativas y la cultura, concibiendo el currículum como un instrumento para asegurar la igualdad de oportunidades.

A nuestra institución educativa ingresan niños de diversos estratos sociales, maneras diferentes de aprendizaje, habilidades y comportamientos diversos que hacen que nuestra población sea heterogénea. Esta particularidad no solo esta en el ambiente educativo sino en el ámbito social, por lo tanto el estudiante debe poder insertarse en los diferentes grupos, cambiando, aceptando y

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 4 de 60

enriqueciéndose en la diversidad para compartir experiencias, independiente de las diferencias que encuentre en cada individuo

Todos los estudiantes son diferentes, por eso buscamos desarrollar una educación que potencie la diversidad del estudiante y el respeto mutuo. Consideramos la importancia de trabajar con los estudiantes teniendo en cuenta las problemáticas y las demandas sociales y tratar de posibilitar el desarrollo de actitudes de valoración hacia la persona misma, la comunidad y el ambiente socio-cultural en que se desempeña. Por eso nos interesa el tema de la diversidad y desarrollarlo desde lo que se vivencia en la escuela, pensando en una igualdad que habilite y valore las diferencias que cada uno tiene como ser humano, buscando una institución que sirva como instrumento de inclusión social.

Para este fin los docentes deben implementar una respuesta educativa diversificada y una actitud personal de apertura para definir planes de estudios pertinentes a la realidad y necesidades de los estudiantes, estrategias metodológicas y evaluativas que aseguren el logro de las metas, el progreso y la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar. Todo lo anterior debe de tener una participación activa de los directivos, docentes y padres de familia como agentes significativos dentro del proceso de cada estudiante.

2. JUSTIFICACIÓN.

La calidad de la educación ha sido en las últimas décadas la principal aspiración de la política educativa y el objetivo prioritario de las reformas educativas que han

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 5 de 60

Llevado a cabo los países de Latinoamérica, La Escuela Empresarial de Educación no es ajena a éste cambio y busca insertarse en una dinámica de transformación que tenga como beneficio a todos los miembros de la comunidad educativa. En éste sentido, la escuela pensando en estrategias de cambio, consolida el proyecto denominado “Estrategias de Apoyo” en el cual se busca que los estudiantes que presentan alguna dificultad en los aspectos cognitivo, emocional y comportamental reciban apoyo desde lo pedagógico y lo psicológico.

Con este objetivo en mente, se inicia el proyecto con un análisis estadístico del grupo de estudiantes pertenecientes al proyecto, con el fin de conocer e identificar las características de ésta población, encontrando diagnósticos tales como: Trastorno por déficit de atención con y sin hiperactividad, trastornos específicos y generales de aprendizaje, trastornos generalizados del desarrollo, problemas conductuales y emocionales y distribuidos de la siguiente manera.

Primera Infancia: 6 % **Modelos Flexibles:** 7,5 % **.EPJA:** 9%

En el primer grupo, se observa un porcentaje mínimo de estudiantes diagnosticados, debido a que, en esta etapa del desarrollo se realizan acciones preventivas más no de diagnóstico. En el segundo y tercer grupo el porcentaje de niños y jóvenes con dificultades incrementa debido a que en éstos periodos aumentan el nivel de exigencia y de contenidos académicos, por lo tanto las dificultades académicas se exacerban. Estos datos son un punto de referencia para consolidar un trabajo que permita reestructurar el que hacer pedagógico con el único fin de apoyar el proceso del estudiante y a su vez mejorar su desempeño académico

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 6 de 60

Otro grupo de estudiantes es conformado por personas que presentan talentos o habilidades excepcionales, que de igual manera requieren un acompañamiento y una forma de trabajo con algunas particularidades para favorecer su desempeño y potencializar sus habilidades.

No solo el desempeño académico es tenido en cuenta en la institución. La cultura también tiene un papel significativo, por lo que considera importante la integración y mejor adaptación de estudiantes de otros países, enriqueciendo su proceso cognitivo, cultural y social.

Estas condiciones de diversidad desde lo cognitivo, cultural y social nos llevan a pensar en una educación que piense en las necesidades individuales, donde se plantee propuestas pedagógicas innovadoras y transformadoras, donde los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades al máximo con el acompañamiento de directivos, docentes y padres de familia.

De acuerdo al proceso que se viene realizando en los últimos años y en la búsqueda constante de buscar el mejoramiento de los estudiantes, se propone el “Proyecto estrategias de apoyo pedagógico” con el fin de disminuir las barreras de acceso, participación y aprendizaje de todos los estudiantes.

3. ORIENTACION DE USO

El presente Manual pretende orientar la acción de socialización, didáctico-pedagógica de la institución para trabajar con los estudiantes con necesidades educativas. Igualmente pretende ser un documento de referencia para los procesos de inducción para el personal docente nuevo en la institución.

El referente teórico presenta brevemente los principales tipos de necesidades educativas tipificadas en el colegio, describiendo sus características y estrategias didáctico-pedagógicas para el trabajo con esta población.

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 7 de 60

MARCO TEORICO

4.1. CONCEPTOS GENERALES

La educación inclusiva.

Por experiencia, sabemos que es posible incluir a todos los alumnos en las aulas siempre que los educadores hagan el esfuerzo de acogerles, fomentar las amistades, adaptar el currículo y graduar las prácticas. No obstante, la inclusión plena no siempre se desarrolla con suavidad. En consecuencia es vital que los adultos no opten por la vía fácil de excluir al niño, sino que busquen soluciones para lograr la inclusión social satisfactoria

(Stainback y Stainback, 1999)

La escuela inclusiva se define como aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, valorando la diversidad de sus características personales y culturales, una escuela en la que todos pertenecen y todos son apoyados por sus compañeros y los miembros de la comunidad escolar. Este enfoque busca promover programas educativos apropiados que sean estimulantes, adecuados a las capacidades y necesidades de los alumnos. (Stainback y Stainback ,1992).

Este modelo tiene como soporte un documento denominado “Índice de Inclusión” cuyo contenido define la escuela inclusiva como “un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”. De igual forma describe tres dimensiones

La primera dimensión se relaciona con la cultura inclusiva que busca la creación de una comunidad educativa segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 8 de 60

que cada uno de los estudiantes es valorado, lo cual es la base fundamental para que todos tengan mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores, compartidos por toda la comunidad educativa y que se transmiten a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las políticas escolares de cada institución.

La segunda dimensión tiene que ver con las políticas inclusivas que aseguran que la inclusión sea el centro del desarrollo de la Institución Educativa, haciendo parte de todas las políticas, para que se mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una institución para dar respuesta a la diversidad de los estudiantes.

La tercera y última dimensión son las prácticas inclusivas que se relacionan con la práctica pedagógica en el aula y las actividades extraescolares. Estas actividades Permiten la participación de todos los estudiantes y valoran el conocimiento y la experiencia adquirida por los estudiantes fuera de la institución. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación.

La inclusión está regida por los siguientes principios éticos:

ENFOQUE DE DERECHOS: Énfasis en las personas y sus relaciones sociales haciendo equivalente el sujeto social con el sujeto de derechos

EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES: Proveer a todas las personas experiencias de vida similares que permitan el desarrollo máximo de su potencial.

EQUIDAD: Entendida en términos de “Dar a cada quien, lo que cada quien necesita”. Permite reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos.

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 9 de 60

Una línea más de la inclusión es el aprovechamiento de los apoyos y recursos naturales de la comunidad educativa. La educación inclusiva pretende unir esfuerzos, no duplicarlos. Aprovechar los recursos y apoyos naturales que ya existen para servir a toda comunidad educativa.

La diversidad.

El concepto de diversidad alude a cualquier diferencia notable que un alumno presenta al seguir el ritmo de aprendizaje de sus compañeros de edad, cualquiera que sea el factor determinante de la ventaja o el retraso (Marchesi, 1999; Marchesi y Martín, 1990).

La diversidad es entender la variedad de características y condiciones que producen los ámbitos familiar, escolar, cultural y social, según sus diferencias de lengua, cultura, religión, sexo, discapacidad, estado socioeconómico, marco geográfico y muchas más que denotan la multiculturalidad existente en la educación.

Los diversos grupos sociales, etnias y culturas tienen normas, valores, creencias y comportamientos distintos, que generalmente no forman parte de la cultura escolar, pueden limitar las posibilidades de aprendizaje y de participación, o conducir a la exclusión y discriminación.

Otra fuente de diferencias individuales se sitúa en las dificultades o problemas de aprendizaje, que por lo general se manifiestan en el área de lenguaje, sin una etiología demostrable, es decir, sin que existan trastornos orgánicos, neurológicos, hormonales, etc. Se detectan por alteraciones en los diversos aspectos del lenguaje que se relacionan con diversas áreas en donde predominen la comprensión y expresión oral y escrita. La diversidad de los alumnos no va unida exclusivamente al desarrollo de sus capacidades ni a las dificultades de aprendizaje, en muchas ocasiones están asociadas a expectativas, motivaciones, estilos de aprendizaje y otros factores de personalidad, que constituye uno de los elementos a tener en cuenta al iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 10 de 60

Otro factor destacado en la consideración de la diversidad es el referido a los estilos de aprendizaje con que los alumnos se enfrentan a las tareas escolares. Es conveniente observar si un alumno es fundamentalmente reflexivo o impulsivo, o si utiliza más bien un estilo analítico que sintético; así como la modalidad sensorial por la que accede más fácilmente al conocimiento (auditiva, visual, etc.) o el tipo y la frecuencia del refuerzo que tienen mayor repercusión en su progreso. Todas estas variables, con las que no se agotan los diversos estilos de aprendizaje, se traducen en el aula en diferencias individuales que han de ser tomadas en consideración en el proceso pedagógico.

En conclusión, las diferencias entre los estudiantes son diversas y en muchos casos no provienen de la inteligencia. Las diferencias individuales mencionadas son predominantemente de tipo psicológico individual (motivación, inteligencia, estilo de aprendizaje, etc.), o pedagógico (conocimientos previos), aunque existen otro tipo de diferencias socioculturales (expectativas y valores asociados a una etnia, diferencias culturales, etc.) que también deben ser tenidos en cuenta como fuentes importantes de diferencias.

Aprendizaje inclusivo.

Se refiere a la posibilidad de que los estudiantes en el contexto del currículo común de su institución educativa, es decir de un currículo flexible, tengan las oportunidades de aprender en grupo como la mejor forma de que todos se beneficien, de acuerdo a sus capacidades, motivaciones e intereses. Así, la flexibilidad curricular permite a la institución educativa, crear oportunidades para que todos sus estudiantes aprendan a través de acciones educativas que respondan a la diversidad. La premisa es: "Todos los estudiantes aprenden y todos de diferentes maneras, tienen éxito".

La participación inclusiva.

Se entiende como la posibilidad de que todos los estudiantes tengan las oportunidades de hacer parte de experiencias educativas enriquecedoras, expresando libremente sus opiniones, respetando las de los demás, desarrollando la capacidad de comprender, dando desde la riqueza de su singularidad, y

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 11 de 60</p>

recibiendo apoyo, comprensión y estimación. Todos los estudiantes forman parte, hacen parte de los procesos educativos del aula.

Las prácticas pedagógicas inclusivas

Se refieren a la planeación, desarrollo y evaluación de acciones pedagógicas y estrategias metodológicas que se tengan en cuenta para el aprendizaje y la participación, de todos los estudiantes del aula, desde su integralidad como ser humano, sus diferencias y capacidades individuales, buscando la disminución, minimización y abolición de las barreras para el aprendizaje y la participación. Estas deben responder al contexto y a la cultura, dando prioridad a la diferencia, respetando las características, la cultura, la raza, el género de cada estudiante, creando un ambiente favorable para el desarrollo integral de cada uno.

El docente que desarrolla prácticas pedagógicas inclusivas valora la diversidad como condición inherente al ser humano; asume la diversidad de sus estudiantes creando ambientes propicios para vivenciar el aprendizaje de todos ellos, desde la equidad como un valor que permite el desarrollo integral y la participación de todos.

Estas prácticas están caracterizadas por nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los estudiantes, llevando a la práctica los principios de una educación con calidad para todos y con todo.

ADAPTACION CURRICULAR

La adaptación curricular da respuesta a la diversidad, cuando la programación de aula, diseñada con el claro propósito de dar respuesta a las diferencias individuales, no es suficientemente efectiva para asegurar la participación y logros en el aprendizaje de aquellos estudiantes que por diversas causas experimentan mayores dificultades de aprendizaje o se encuentran en riesgo de ser excluidos o de fracaso escolar.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 12 de 60

La adaptación curricular implica ajustar o modificar los objetivos de aprendizaje establecidos en el marco curricular, adoptando diversas formas en función de los requerimientos específicos de cada estudiante.

Estas adaptaciones se deben definir bajo el principio de no afectar aquellos aprendizajes que se consideran básicos e imprescindibles, dado su impacto para el desarrollo personal y social de los alumnos.

La noción de necesidades educativas.

El término de necesidades educativas alude a que, dada la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones que se observan entre los alumnos, todos ellos tienen necesidades educativas particulares. Cuando los alumnos afrontan la situación de enseñanza-aprendizaje, lo hacen según sus estilos particulares para aprender, a sus ideas, centros de interés y conocimientos previos.

Considerar tal diversidad en los alumnos y las respuestas educativas, que las situaciones específicas demandan, implica aceptar que todos los alumnos tienen necesidades educativas. Por ello, habrá alumnos que encontrarán mayores dificultades para alcanzar los objetivos y acceder a los contenidos que establece el currículo común, y tendrán necesidad de ajustes más adecuados a sus necesidades particulares.

A continuación se expondrán algunos conceptos que se relacionan directamente con las necesidades educativas, y que implican el abordaje de dificultades de aprendizaje que requieren de apoyos educativos, médicos o psicológicos.

TERMINOS RELACIONADOS CON INCLUSIÓN.

En consenso, los docentes de la Escuela Empresarial de Educación definieron los siguientes términos relacionados con la inclusión.

- **Inclusión:** Derecho a participar en una comunidad con igualdad de oportunidades.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 13 de 60</p>

- Educación Inclusiva: reconocer a cada integrante de la comunidad educativa como un ser único y diferente, dando a cada uno lo que necesita y permitiendo el acceso, participación, promoción y calidad de vida.
- Políticas Inclusivas: estas políticas permiten la admisión y organización de grupos, la coordinación de las fuentes de apoyo y el desarrollo profesional.
- Culturas Inclusivas: se reconoce como la conciencia colectiva de apertura y de oportunidades para toda la comunidad.
- Barreras: obstáculos y/o prejuicios personales, sociales y culturales que impiden desarrollar de forma exitosa el proceso educativo.

4.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Existe toda una variedad de problemas infantiles asociados con el desarrollo que, a pesar de haber sido intensamente estudiada, particularmente en los últimos años, continua aun siendo un territorio polémico. El desacuerdo sobre estos problemas infantiles inicia desde su denominación: Se habla de problemas específicos con el aprendizaje, niños con dificultades, o retrasos en el aprendizaje, discapacidades en el aprendizaje, trastornos del aprendizaje, problemas neurológicos mínimos y similares. En esta propuesta hablaremos de “dificultad específica del aprendizaje” Definido por la Ley de Educación para Personas con Incapacidades (Individuals with Disabilities Education Act – IDEA), como un trastorno en uno o varios de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o en el uso de la lenguaje, hablado o escrito, trastorno que puede manifestarse en imperfecta habilidad para escuchar, razonar, hablar, leer, escribir, deletrear, o hacer cálculos matemáticos, disfunción cerebral mínima, dislexia, y afasia del desarrollo.

Dificultades generales en el aprendizaje, definidas como la manifestación de un retardo general de todo el proceso de aprendizaje, observándose lentitud,

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>PÁGINA: 14 de 60</p>

desinterés, deficiencia en la atención y concentración, afectando el rendimiento global. Estas características se presentan en niños con un desarrollo normal y con inmadurez en el área cognitiva o verbal, lo que provocaría una lentitud para aprender. También es posible ver estas manifestaciones en niños con retardo mental, dificultades auditivas severas y alteración en la psicomotricidad y aprendizaje lento definido como dificultades para seguir un ritmo de aprendizaje normal, por presentar problemas a nivel de memoria, junto con una menor capacidad de atención a estímulos verbales y de expresión, y dificultades para evocar y recuperar la información aprendida. Estos estudiantes no estarían en la categoría de retardo mental, ni tampoco presentarían un TEA, ni alteraciones en su desarrollo sensorial o afectivo.

El primer caso, no incluye un problema de aprendizaje que es principalmente el resultado de trastornos sensoriales, visuales, auditivos, o discapacidades motoras o de retraso mental, trastornos emocionales o que sean explicadas por un ambiente sociocultural en desventaja sin embargo los tiene en cuenta como factores que pueden acompañar las dificultades del aprendizaje. El segundo caso presenta dificultad en áreas generales del aprendizaje generando mayores tropiezos y en el tercer caso constituido por la categoría de aprendices lentos que presentan dificultades para seguir un ritmo de aprendizaje normal, por presentar problemas a nivel de memoria, junto con una menor capacidad de atención a estímulos verbales y de expresión, y dificultades para evocar y recuperar la información aprendida.

En los tres casos. Dificultad específica del aprendizaje, dificultad general y aprendizaje lento es importante analizar los factores etiológicos, psicológicos, concomitantes, intervinientes y consecuentes que se deben tener en cuenta para una visión integral e interdisciplinaria que permita un acercamiento entre la clínica de los trastornos y el campo de educativo pues es el medio en el que las DEA se manifiestan con mayor frecuencia durante el desarrollo de la niñez y la adolescencia.

Cuadro N° 1 factores etiológicos, psicológicos, concomitantes, intervinientes y consecuentes

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 15 de 60

Factores Etiológicos (Alteran el funcionamiento del SNC)	Genéticos Disfuncionales (daño o disfunción del SNC) (Anomalías en el hemisferios cerebral izquierdo, conexiones cerebrales, velocidad de transmisión de información, etc.) Alteración en la configuración de las redes neuronales, que interviene en las actividades perceptivas y cognitivas del lenguaje.
Factores psicológicos (Alteran intrínsecamente el proceso de aprender)	Maduracionales: Retardo en el desarrollo de las funciones básicas previas para el aprendizaje Alteraciones en el procesamiento de la información en sus diferentes etapas (percepción, atención, memoria, lenguaje, etc.).
Factores concomitantes o correlativos (Acompañan frecuentemente los TEA pero no los originan)	-Psicomotores -Intelectuales(lentitud, disparidad) -Emocionales y/o conductuales
Factores Intervinientes (Constituyen "riesgo" y /o alteran el pronóstico)	-- Somáticos - Deprivación sociocultural o diferencias culturales con la escuela · - Bajo nivel motivacional
Factores Consecuentes	--Reacciones angustiosas y/o depresivas --Desinterés por el aprendizaje escolar - Alteraciones familiares

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 16 de 60

La Escuela Empresarial de Educación propone una mirada amplia de los factores que están implicados en las dificultades de aprendizaje y se pretende desarrollar medidas desde la psicología, la neuropsicología y la educación que permitan abordar esta problemática y ayuden a enriquecer y a dimensionar productivamente la evaluación, el diagnóstico clínico y la intervención de estas manifestaciones, para favorecer el desempeño académico del estudiante y mejorar las habilidades cognitivas para el desempeño profesional futuro. Para este abordaje se debe tener un punto de encuentro y en especial perspectivas compartidas frente al manejo de estos problemas atendiendo a la particular naturaleza del mismo, a las acciones educativas, a las acciones preventivas, la identificación de rastreo de dificultades en el medio escolar y la consideración de un seguimiento que incluya aspectos internos, externos y medidas de solución a estas dificultades.

4.3. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

Se manifiestan en niños con inteligencia normal o alrededor de lo normal que carecen de alteraciones sensomotoras o emocionales severas. Su ambiente sociocultural y educacional es satisfactorio.

No logran un rendimiento escolar normal y presentan dificultades reiteradas en ciertas áreas del aprendizaje, funcionando bien en algunas y mal en otras. Estas dificultades dependen de alteraciones en el desarrollo, la maduración psíquica y neurológica.

La presencia de las dificultades se da en diferentes niveles de aprendizaje: recepción, comprensión, retención y creatividad en relación a su edad mental y ausencia de alteraciones sensoriales graves. Aprenden en cantidad y calidad inferior a lo esperado en relación a su capacidad. Este desnivel entre el potencial y la capacidad de aprendizaje se produce por alteraciones psiconeurológicas.

4.3.1. TIPOS DE TRASTORNOS ESPECÍFICOS

Dislexia: Desorden específico en la recepción, en la comprensión y/o en la expresión de la comunicación escrita, que se manifiesta en dificultades reiteradas

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 17 de 60</p>

y persistentes para aprender a leer. Se caracteriza por un rendimiento inferior al esperado para la edad mental, el nivel socioeconómico y el grado escolar, sea en los procesos de decodificación, de comprensión lectora y en su expresión escrita. La dislexia no sería un trastorno unitario, puede presentar diferentes modalidades según sea las áreas alteradas y la edad de los niños, el núcleo del trastorno está en deficiencias en procesos cognitivos intermediarios, que transforman la información visual grafica en verbal y la transfieren a los niveles superiores del pensamiento, donde adquiere significado.

DIAGNOSTICO DE LAS DISLEXIAS

- Edad cronológica (no antes de los 8 años)
- Años de escolaridad regular y preparación inicial (no antes de un segundo año básico)
- Edad mental o C.I. (descartar retardo mental)
- Integridad perceptiva y psicomotriz
- Niveles del lenguaje: a) expresivo y comprensivo b) elaborativo y receptivo
- Nivel de pensamiento (capacidad meta- cognitiva) (toma de conciencia de los propios procesos cognitivos)
- Nivel sociocultural y familiar
- Motivación e interés por la lectura (toma de conciencia del proceso lector)
- Calidad de la enseñanza recibida: métodos y profesor

VARIABLES A CONSIDERAR EN LA LECTURA:

- Velocidad y ritmo para decodificar
- Errores específicos persistentes:
- Omisiones; sustituciones; inversiones; rotaciones; asociaciones entre final e inicio de la palabra; separaciones en medio de la palabra.
- Confusiones de predominio visual o auditivo.
- Disortografía disléxica: los mismos errores en la escritura.
- Distinguir entre procesos determinantes de procesos intervinientes o consecuentes
- Dislexia pura

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 18 de 60</p>

- Dislexia de comprensión
- Comprensión oral normal con dificultad en el acceso al:
- Significado de las palabras escritas (semántico)
- Significado de las oraciones y párrafos (sintáctico - semántico)

TRATAMIENTO DE LA DISLEXIA:

- Estimulación de procesos cognitivos - verbales:
- Conciencia fonológica
- Memoria y percepción fonética
- Procesamiento fonémico
- Dominio fonológico
- Reconocimiento visual de segmentos
- Reconocimiento morfémico de secuencias
- Reconocimiento visual de signos ortográficos
- Asociación secuencial visual -verbal
- Memoria ortográfica (configuración gráfica de la palabra cómo se escribe)
- Atención selectiva a claves ortográficas (significado)
- Memoria verbal inmediata
- Abstracción verbal
- Categorización - Nominación
- Memoria de secuencias de series verbales

DISGRAFIA: "Es un trastorno de la escritura que afecta a la forma (motor) o al significado (simbolización) y es de tipo funcional. Se presenta en niños con normal capacidad intelectual, adecuada estimulación ambiental y sin trastornos neurológicos, sensoriales, motrices o afectivos intensos". Portellano, Pérez 1988.

CLASIFICACIÓN

1.- Disgrafía Primaria (evolutiva)

Disgrafía disléxica o disortografía Contenido de la escritura

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 19 de 60

Disgrafía caligráfica o motriz Forma de la escritura

2.- Disgrafía Secundaria (adquirida): Está condicionada por un componente neurológico o sensorial, pedagógico y es una manifestación sintomática de un trastorno de mayor importancia. La letra defectuosa estaría condicionada por dicho trastorno.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA DEFINIR AL NIÑO CON DISGRAFIA.

- Carácter inesperado del trastorno
- Capacidad intelectual en los límites normales o por encima de la media.
- Ausencia de daño sensorial grave
- Ausencia de trastornos emocionales severos
- Adecuada estimulación cultural y pedagógica
- Ausencia de trastornos neurológicos graves
- Dificultades especiales para el lenguaje (comprensión o producción y en forma oral o escrita)

ERRORES DE LA DISGRAFIA DE SIMBOLIZACION

- Omisión de las letras, sílabas o palabras
- Confusión de letras con sonido semejante
- Inversión o trasposición del orden de las sílabas
- Invención de palabras
- Uniones y separaciones indebidas de sílabas, palabras o letras.
- Los textos que componen son de inferior calidad que sus pares
- Utilización de oraciones más cortas y con mayor número de errores gramaticales.

"El principal trastorno de los niños disgráficos se manifiesta a nivel léxico, en la recuperación de la forma ortográfica de las palabras."

Disgrafía Motriz o caligráfica Afecta la calidad de la escritura afectando el grafismo en sus aspectos grafomotores.

ERRORES DE LA DISGRAFIA MOTRIZ O CALIGRÁFICA

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 20 de 60</p>

- Escritura en espejo
- Trastorno de la forma de la letra
- Trastorno del tamaño de la letra
- Deficiente espaciado entre las letras dentro de una palabra, entre palabras y renglones.
- Inclinación defectuosa de las palabras y renglones
- Ligamentos defectuosos de las palabras y de los renglones
- Ligamentos defectuosos entre las letras que conforman cada palabra
- Trastornos de la presión o color de la escritura, bien por exceso o por defecto.
- Trastorno de la fluidez y del ritmo escritor

Discalculia: Se trata de dificultades significativas en el desarrollo de las habilidades relacionadas con las matemáticas. Estas dificultades no son producto de un retraso mental, ni de una inadecuada escolarización, ni por déficits visuales o auditivos.

Características.

Los niños con discalculia presentarían las siguientes dificultades:

- Habilidades de memoria y atención
- Habilidades de orientación · Habilidades de alineación de números y símbolos
- Habilidades de monitorizar y formar números
- Habilidades de direccionalidad, tales como arriba- abajo, derecha - izquierda, aspectos diagonales.
- Habilidades superiores de razonamiento matemático- cuantitativo de orden superior,
- Habilidades matemáticas conceptuales.

TRATAMIENTO: Para un tratamiento eficaz en las dificultades de las matemáticas se debe realizar un plan de tratamiento en el cual prime la estimulación del pensamiento matemático, a través del desarrollo de estrategias centrada en los siguientes aspectos:

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 21 de 60</p>

- Lenguaje matemático
- Resolución de problemas
- Auto- monitorización
- Memoria
- Orientación en el espacio
- Habilidades sociales
- Conceptualización
- Orientación temporal
- Organización espacial

PRONÓSTICO ESCOLAR: La evolución de los niños que presentan trastornos específicos de aprendizaje, llega a ser satisfactoria cuando en las estrategias de intervención se forma una acción conjunta entre el terapeuta, colegio y familia. La mirada se orienta en estimular fortalezas en todas las áreas del desarrollo para afianzar la autoestima y prevenir o aminorar la sensación de incapacidad y dificultad que rodea a los niños. Con un diagnóstico oportuno y tratamiento psicopedagógico efectivo, logran cursar una escolaridad normal y acceder a la educación superior, teniendo un adecuado desarrollo de su vida.

4.4. DIFICULTADES GENERALES DEL APRENDIZAJE

Se manifiesta un retardo general de todo el proceso de aprendizaje, observándose lentitud, desinterés, deficiencia en la atención y concentración, afectando el rendimiento global. Estas características se presentan en niños con un desarrollo normal y con inmadurez en el área cognitiva o verbal, lo que provocaría una lentitud para aprender. También es posible ver estas manifestaciones en niños con retardo mental, dificultades auditivas severas y alteración en la psicomotricidad.

4.4.1. APRENDIZAJE LENTO

Son alumnos que presentan dificultades para seguir un ritmo de aprendizaje normal, por presentar problemas a nivel de memoria, junto con una menor capacidad de atención a estímulos verbales y de expresión, y dificultades para evocar y recuperar la información aprendida. Estos alumnos no estarían en la

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 22 de 60

categoría de retardo mental, ni tampoco presentarían un TEA, ni alteraciones en su desarrollo sensorial o afectivo. Este grupo está constituido por niños con un desarrollo más lento y con un ritmo crónico de aprendizaje más bajo que el resto de sus compañeros, Bravo 1994.

CARACTERIZACIÓN EDUCACIONAL DE LOS NIÑOS DE APRENDIZAJE LENTO. (BRAVO, 1994)

Lentitud para procesar la información escolar y para seguir el ritmo de aprendizaje del resto de sus compañeros.

Inadecuación entre el nivel de desarrollo de sus estructuras cognitivas y el grado de complejidad de los contenidos escolares.

Baja motivación para aprender, acompañada de una baja autoestima.

Inadecuación entre sus habilidades psicolingüísticas y el lenguaje utilizado por el profesor.

Según, Morales (1990) cit. en Infante, Marta (1997), las características de los niños de A.L, en sala de clases serían las siguientes:

Dificultad para finalizar sus tareas

Escasa atención

Bajo nivel de perseverancia

Falta de asertividad en relación con la autoridad y dificultad para hacerse escuchar.

Desde el ámbito familiar, serían niños que presentan dificultades en la realización autónoma de tareas y la existencia de bajas expectativas de los padres con respecto a sus hijos.

4.4.2. TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE CONDUCTA

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		<p>VERSIÓN: 02</p>
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>PÁGINA: 23 de 60</p>

Los niños y jóvenes que presentan este tipo de trastornos, muestran comportamientos inapropiados para su edad, y estos comportamientos le producen conflictos con su entorno social, una alteración en su estado de ánimo y le conducen al fracaso escolar.

El término trastorno de conducta denota que el niño causa problemas a otras personas o trasgrede las normas o reglas de una conducta socialmente aceptable, y cuando se hace referencia al trastorno emocional, se identifican estados emocionales aversivos como infelicidad, frustración o tristeza.

Para definir la conducta problemática o disruptiva, es necesario tener en cuenta algunos parámetros, como su topografía o de qué conducta se trata, con qué intensidad y frecuencia ocurre y qué consecuencias tiene para el niño o niña y el entorno que lo rodea.

CLASIFICACIÓN

El DSM IV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, APA 2000), establece una categoría general denominada trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador, dentro del cual se identifican:

4.4.2.1. Trastorno disocial: los niños y adolescentes diagnosticados con un trastorno disocial representan desviaciones, comparados con los niños que tienen un desarrollo normal en el extremismo, duración y consistencia, normalmente estas conductas se categorizan de las siguiente forma: agresión hacia las personas o los animales, destrucción de la propiedad, robo o engaño y violaciones serias de las normas.

4.4.2.2. Trastorno negativista desafiante: es un patrón recurrente de conducta negativista, desafiante, desobediente y hostil hacia figuras de autoridad que se mantienen durante al menos seis meses (DSM IV- TR) este trastorno se clasifica bajo la categoría de trastornos por déficit de atención y conducta perturbadora que cursan normalmente en la infancia, niñez o la adolescencia . las conductas tienen que ocurrir con más frecuencia de lo que normalmente se observan en individuos

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 24 de 60

de nivel de desarrollo y edad comparables y debe producir un deterioro significativo en el funcionamiento social, académico o laboral.

4.4.2.3. Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: es una alteración del neurodesarrollo, la cual produce síntomas persistentes de inatención, hiperactividad e impulsividad, que son más frecuentes y severos de lo observado en los otros niños o adultos de la misma edad y nivel de desarrollo. Algunos de los síntomas deben aparecer antes de los 7 años de edad y presentarse en más de un lugar. El diagnóstico sólo puede emitirse si los síntomas interfieren objetivamente con el desarrollo social, académico, ocupacional o recreativo, y si no se explican mejor por ningún otro trastorno de los ejes I, II, III y IV del DSM IV (American Psychiatric Association, 1994, 2000). El diagnóstico patrón de oro (gold standard) del TDA/H se basa exclusivamente en los criterios clínicos propuestos en el DSM IV y DSM IV-TR, mediante entrevista psiquiátrica estructurada o semi-estructurada, dependiendo del profesional que entreviste a los padres del paciente (American Psychiatric Association, 1994, 2000; Barkley, 1998; Othmer & Othmer, 1996).

CAUSAS

El THDA es el trastorno de la conducta de la niñez más comúnmente diagnosticado y afecta a aproximadamente de 3 a 5% de los niños en edad escolar. Este trastorno se diagnostica mucho más frecuentemente en niños que en niñas.

El THDA puede ser hereditario, pero no está claro qué lo causa exactamente. Cualquiera que sea su causa, parece iniciarse muy temprano en la vida a medida que el cerebro se está desarrollando. Los estudios imagenológicos sugieren que los cerebros de los niños con trastorno de hiperactividad con déficit de atención (THDA) son diferentes de los cerebros de otros niños.

La depresión, la falta del sueño, las dificultades de aprendizaje, los trastornos de tics y los problemas de comportamiento se pueden confundir con o aparecer junto con el THDA. Cuando se sospecha que un niño padece este trastorno, debe ser

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 25 de 60</p>

examinado cuidadosamente por un médico para descartar otras posibles afecciones o razones de este comportamiento.

La mayoría de los niños con THDA también tienen al menos otro problema de desarrollo o de comportamiento. Igualmente pueden tener otro problema psiquiátrico, como depresión o trastorno Bipolar

Los síntomas de THDA encajan en tres grupos:

- Falta de atención (desatención)
- Hiperactividad
- Comportamiento impulsivo (impulsividad)

Algunos niños con THDA tienen principalmente el tipo de trastorno de falta de atención. Otros pueden tener una combinación de tipos. Aquellos niños con el tipo de trastorno de falta de atención son menos perturbadores y es más probable que no se les diagnostique el THDA.

Síntomas de falta de atención:

- No logra prestar atención cuidadosa a los detalles o comete errores por descuido en el trabajo escolar.
- Tiene dificultad para mantener la atención en tareas o juegos.
- Parece no escuchar cuando se le habla directamente.
- No sigue instrucciones y no logra terminar el trabajo escolar, los deberes u obligaciones en el lugar de trabajo.
- Tiene dificultad para organizar sus tareas y actividades.
- Evita o le disgusta comprometerse en tareas que requieran esfuerzo mental continuo (como las tareas escolares).
- Con frecuencia pierde juguetes, tareas escolares, lápices, libros o herramientas necesarias para las tareas o actividades.
- Se distrae fácilmente.
- Se muestra a menudo olvidadizo en las actividades diarias
- Síntomas de hiperactividad:

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 26 de 60</p>

- Juega con las manos o los pies o se retuerce en su asiento.
- Abandona su asiento cuando lo que se espera es que se quede sentado.
- Corre y trepa excesivamente en situaciones inapropiadas.
- Tiene dificultad para jugar en forma silenciosa.
- A menudo habla excesivamente, está "en movimiento" o actúa como si fuera "impulsado por un motor".
- Síntomas de impulsividad:
- Emite respuestas antes de que termine de escuchar la pregunta.
- Tiene dificultades para esperar su turno.
- Se entromete o interrumpe a los demás (irrumpe en conversaciones o juegos)

El diagnóstico está basado en síntomas muy específicos que deben estar presentes en más de un escenario:

Los niños deben tener al menos 6 síntomas de atención o 6 síntomas de hiperactividad e impulsividad, con algunos síntomas presentes antes de la edad de 7 años.

Los síntomas deben estar presentes durante al menos 6 meses, ser observados en dos o más escenarios y no ser causados por otro problema.

Los síntomas deben ser tan graves que causen dificultades significativas en muchos escenarios, incluyendo el hogar, la escuela y las relaciones con los compañeros.

En los niños mayores, el THDA está en remisión parcial cuando aún tienen los síntomas, pero ya no se ajustan a la definición completa del trastorno.

El niño debe someterse a una evaluación por parte del neurólogo si se sospecha THDA y puede abarcar:

Cuestionarios para los padres y profesores, evaluación psicológica del niño y de la familia, incluyendo un examen de coeficiente intelectual y pruebas psicológicas y neuropsicológicas

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 27 de 60

TRATAMIENTO

El tratamiento del trastorno de hiperactividad con déficit de atención (THDA) es una unión entre el médico, los padres o tutores y el niño. Para que la terapia sea eficaz, es importante:

Establecer metas específicas y apropiadas para guiar la terapia, Iniciar la terapia farmacológica en caso de ser necesaria y psicoterapia para el manejo del comportamiento. Tener controles regulares con el médico para revisar las metas, los resultados y cualquier efecto secundario de los medicamentos. Durante estos chequeos, se debe reunir información de padres, profesores y el niño.

MEDICAMENTOS

Una combinación de medicamentos y psicoterapia funciona mejor. Hay varios diferentes tipos de medicamentos para el THDA que se pueden usar solos o combinados. Los psico-estimulantes (también conocidos como estimulantes) son los fármacos que más comúnmente se utilizan para el THDA. Aunque estos fármacos se denominan estimulantes, realmente tienen un efecto tranquilizante en las personas con este trastorno.

En otra categoría se especifican los **trastornos del estado de ánimo**, dentro de los cuales se incluyen los episodios afectivos y trastornos depresivos. Se caracterizan por la alteración del estado de ánimo, acompañada de cambios en el ámbito escolar, hogar o en la comunidad. Esta enfermedad puede tener manifestaciones variables desde sentimientos leves de tristeza, hasta grados de depresión severa, se presenta por lo general durante la adolescencia con pérdida de la autoestima, desánimo, ausencia de interés en las actividades usuales. Puede aparecer como respuesta a muchas situaciones y factores de estrés. Dentro de los trastornos del estado de ánimo se encuentran:

- Trastorno depresivo mayor
- Distimia
- Trastorno bipolar.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 28 de 60

4.5. TALENTOS EXCEPCIONALES

Según la UNESCO, la persona con capacidades o talentos excepcionales globales se caracterizan por presentar un desempeño superior en múltiples áreas acompañado por las características universales de precocidad, automaestría y habilidades cognitivas.

Entre las estrategias para trabajar con estos estudiantes con talentos excepcionales se encuentran las siguientes:

- **Compactar el currículum**

Esta adaptación consiste en disminuir el tiempo de enseñanza en diversas áreas curriculares, suprimiendo algunos contenidos que el estudiante ya domina, o reduciendo el tiempo de explicaciones y el número de actividades de práctica, dedicando así más tiempo al desarrollo de actividades que presentan mayores desafíos para el alumno.

Las actividades de práctica son fundamentales para lograr el aprendizaje de todos los alumnos; sin embargo, en el caso de los niños superdotados o con talento es preciso reducir al máximo la repetición o la redundancia, ya que suelen dominar las nuevas reglas y contenidos con rapidez (Clark y Bruce, 1998).

Al compactar el currículo, los alumnos disponen de más tiempo para realizar actividades de enriquecimiento que requieren la utilización de habilidades más complejas o dedicarse a trabajar en mayor profundidad determinados temas o áreas de su interés, a través de proyectos individuales o grupales.

- **Enriquecimiento curricular**

De forma general, el enriquecimiento curricular consiste en añadir nuevos contenidos o temas que no están cubiertos por el currículo oficial o trabajar en un nivel de mayor profundidad determinados contenidos de éste. El enriquecimiento no significa avanzar en el currículo de cursos superiores, sino ampliar la estructura de los temas y contenidos abordándolos con un nivel mayor de abstracción y de

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 29 de 60

complejidad. No se trata solamente de ampliar la información sobre un tema en concreto, sino de promover el uso de la investigación o del pensamiento creativo en un determinado ámbito (cómo se genera el nuevo conocimiento) y de explorar la lógica interna de éste y sus relaciones con otras áreas de conocimiento.

Otra manera de tratar el enriquecimiento es “planificar actividades que incluyan contenidos del currículo y otros externos al mismo pero vinculables” (Blanco, 2001, p. 96). En esta estrategia el alumno elige lo que más le gusta y define cómo va a trabajar elaborando un proyecto, el cual es supervisado por el profesor u orientador.

Éste es un recurso flexible, que permite al alumno marcar sus propias pautas y ritmo de trabajo, lo que hace que aumente su motivación.

El enriquecimiento también puede ser extracurricular desarrollando programas, como por ejemplo de desarrollo cognitivo, que se pueden trabajar dentro o fuera de la institución educativa. El enriquecimiento extracurricular es muy frecuente e idóneo en el caso de los estudiantes con talentos artísticos o deportivos, ya que en

Estos casos no es posible dar respuesta a las capacidades de los estudiantes a través del enriquecimiento curricular en las escuelas.

Para que el enriquecimiento curricular sea factible de aplicar en las escuelas se requiere contar con personal especializado que colabore con el profesor en el análisis y desarrollo del currículo y una intensa actividad de formación con los docentes y otros profesionales de las escuelas.

- **Tutorías**

Consiste en ayudar a otros niños de menos edad o con menor nivel de competencias. El objetivo de esto es lograr que el niño con talento tenga una mayor comunicación con el resto de sus compañeros, facilitando su aceptación por parte del grupo. Esta estrategia repercute favorablemente tanto en el rendimiento académico como en las relaciones sociales.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 30 de 60</p>

Enseñar a otro es una forma de aprender y facilita el avance cognitivo y el desarrollo de ciertas capacidades, ya que el alumno que hace de tutor tiene que organizar su pensamiento y clarificar sus propias ideas para expresarlas al otro, lo que a su vez le ayuda a tomar conciencia de sus posibles errores o carencias. Sin embargo, es preciso no abusar de esta estrategia, ya que los estudiantes superdotados necesitan dedicar tiempo a realizar actividades de enriquecimiento adecuadas a sus capacidades y no a contenidos que ya dominan. También es preciso cautelar que la tutoría no implique siempre trabajar con estudiantes que experimentan más dificultades, sino también ayudar a los niños más pequeños o de un curso más bajo.

4.6. DIVERSIDAD CULTURAL.

La diversidad cultural refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la humanidad.

La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, en el arte, en la música, en la estructura social, y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.

Cuando se analizan las diferencias interculturales, se debe tener en cuenta que todos y todas somos diferentes y que somos sujetos de una educación diferenciada e intercultural; estos aspectos se deben tener presente para trabajar con la población estudiantil (Vivir con el otro, sea cual sea su diferencia o su cultura).

5. MARCO LEGAL

Normativas Nacionales:

En la década de los 90 surge la legislación general del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>PÁGINA: 31 de 60</p>

En 1991, en la nueva Constitución Nacional, el Estado reconoce sus obligaciones para con estas personas a través de los artículos 13, 42, 47, 54, 68.

En el año 1994, en la ley 115, contempla el proceso educativo de las personas con limitaciones físicas, síquicas o sensoriales dentro del contexto de servicio público de educación.

En el año de 1996 el gobierno nacional reglamenta a través del decreto 2082 del 18 noviembre, la satisfacción de las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de las personas con discapacidad.

En el año 2006 se define una política pública para garantizar una educación inclusiva, lo cual implica reconocer la diversidad y permitir que cualquier estudiante, independiente de sus características personales o culturales, sea acogido por la institución educativa y pueda gozar de igualdad de oportunidades.

En el año 2009 esta ley fue ratificada por parte del gobierno Colombiano a través de la Ley 1346, en el artículo 24, donde se expresa claramente el derecho a la educación inclusiva.

En el año 2017 se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 32 de 60</p>

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Normativas Internacionales.

La convención de los derechos humanos (Naciones unidas, 1989)

La conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, 1990)

Las normas uniformes de las naciones unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994)

La conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales acceso y calidad. (Salamanca, 1994)

La convención de derechos de las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 2008).

6. AULAS INCLUYENTES

En este lugar se desarrollan un conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permiten apoyar las dificultades específicas de los estudiantes. El desarrollo de estas acciones se justifica en la medida que entendemos que los estudiantes no aprenden de la misma forma y que somos conscientes de la importancia de atender las dificultades que presentan los estudiantes, teniendo en cuenta las capacidades individuales y las circunstancias sociales.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 33 de 60</p>

Objetivo general

Desarrollar un programa con orientaciones pedagógicas relacionadas con la atención y la comprensión lectora, que le brinde al estudiante, la adquisición de la capacidad reflexiva, el mejoramiento de las habilidades cognitivas y por ende un mejor desempeño académico.

Objetivos específicos

- Adquirir conciencia sobre las manifestaciones cognitivas que produce la falta de habilidad en algún área y las consecuencias a nivel académico.
- Realizar talleres relacionados con la atención y la comprensión lectora como elementos fundamentales en el desarrollo académico y el aprendizaje de nuevos contenidos curriculares

Metodología

- Revisar los diagnósticos e informes de cada alumno e identificar de manera precisa la dificultad para ingresarlo a la base de datos y poder encaminar su participación en el taller según sus necesidades cognitivas y educativas
- Desarrollar talleres prácticos sobre aspectos fundamentales como lo son la atención, la conciencia fonológica, y la comprensión lectora, a los niños que presentan dificultades en el desarrollo, y/o dificultades específicas de aprendizaje.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 34 de 60</p>

- Orientar a los docentes sobre las estrategias que se trabajan en los talleres, con la finalidad de extender el conocimiento y buscar la aplicación en el aula de clase, tanto de los niños con dificultades como del resto del grupo.
- Establecer una coordinación eficiente con la familia, el profesional y las diferentes instancias al interior de la institución para establecer una comunicación interdisciplinaria que posibilite la unificación de criterios en torno a las estrategias utilizadas en cada caso.

ÁREAS A TRABAJAR.

Los programas del aula están diseñados para atender estudiantes con dificultades en las siguientes áreas de desarrollo:

Atención auditiva y visual

- Conciencia y estrategias de manejo con respecto a la inatención
- Discriminación auditiva
- Discriminación visual

Conciencia fonológica

- Manejo de la rima
- Manejo de sonidos individuales
- Comprensión de la sílaba
- Comprensión intrasilábica
- Actividades de segmentación
- Lectura y escritura de seudopalabras

Comprensión lectora

- Esquema básico del texto

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 35 de 60</p>

- Hechos y secuencias
- Semántica léxica
- Estructura sintáctica
- Cohesión textual
- Inferencias
- Intuición del texto
- Jerarquía del texto
- Modelos mentales
- Flexibilidad mental
- Errores e incongruencias

7. ROL DEL DOCENTE

Para responder a este nuevo principio pedagógico institucional se requiere de docentes que proyecten las siguientes características:

- Ser responsable consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con el colegio.
- Ser buen ciudadano.
- Ejercer una ciudadanía participativa en el doble sentido de gestionar y fiscalizar.
- Ser legal y transparente en todos los actos de su vida.
- Conocer y aplicar el Proyecto Educativo Institucional.
- Tener altas competencias profesionales y específicamente en las dimensiones: Pedagógica, didáctica e investigativa de su área de desempeño.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 36 de 60</p>

- Ejercer un liderazgo constructivo que le permita proyectarse en la comunidad educativa.
- Debe ser prudente, discreto y comprometido con el valor de la confidencialidad en los distintos organismos.
- Identificar de forma temprana en los estudiantes, las dificultades que presentan en el aula de clase.
- Informar a la familia de las dificultades encontradas en el aula.
- Remisión al área psicosocial para una pre evaluación de las condiciones del estudiante y determinar si es necesario la remisión a un profesional externo.
- Realizar plan de apoyo según las recomendaciones dadas por el departamento de psicología y/o especialista externo.
- Proporcionar los apoyos que requiera cada estudiante según sus dificultades – potencialidades.
- Trabajar en equipo, compartiendo profesionalmente con sus colegas, información actualizada acerca del desarrollo de los estudiantes.
- Igualmente el docente debe tener siempre presente los elementos conceptuales sobre la diversidad en los ESTILOS DE APRENDIZAJE, el aprendizaje es un proceso activo de construcción personal del conocimiento, por lo tanto el rol que juega el estudiante es decisivo.

7.1. ESTRATEGIAS PARA EL DOCENTE

En principio estamos recomendado las siguientes estrategias para el manejo genérico del currículo dentro del aula.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 37 de 60</p>

ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

- Establecimiento de normas claras.
- CONTROL DEL ESPACIO: organización de sillas, ubicación estratégica de estudiantes, desplazamiento por el entorno, aseo del aula de clase.
- PLANEACIÓN DE LA CLASE: presentación de la agenda, anticipar los ritmos de trabajo, establecer expectativas, generar asombro.
- RECONOCIMIENTO DEL GRUPO: personalizar las relaciones, mantener la formalidad del trato social.

ESTRATEGIAS DE APOYO

- RELACIONES INTERPERSONALES: Asertivo reconocimiento del otro, conciencia del lenguaje corporal, manejo del tono de voz, contacto visual, entorno socio –afectivo positivo.
- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO: seguimiento continuo, flexible, equitativo, reconocimiento oportuno de logros, evaluación formativa, innovadora, potenciar pedagógicamente la auto-evaluación.
- DINÁMICA DE GESTIÓN: generar asombro, expectativa, promover el trabajo colaborativo, programática.

ESTRATEGIAS CORRECTIVAS

- RE-DIRECCIONAMIENTO: suspensión de la actividad para recordar el propósito de la tarea, proponer posibles cambios, incentivos, manejo de pausas activas, uso de señales de alerta, conservar la calma.
- TIEMPO FUERA: ser claro en el porqué de su aplicación, no es permanente, ser supervisado, orientado personalmente.
- REPOSICIÓN DE TIEMPO: no sobre pasar el margen de 5 minutos.
- ACUDIR AL LINEAMIENTO DEL HORIZONTE INSTITUCIONAL: conocer el manual, no abusar de los instrumentos de control.

8. ROL DEL PROFESIONAL EXTERNO

		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 38 de 60

El logro entre el trabajo del educador, la psicología, la neuropsicología, neurofisiología, psicofisiológica y la neuropsicología infantil, es brindar al paciente las herramientas y terapias necesarias para sobrellevar el problema existente; orientar a la institución sobre el apoyo que requiere el paciente para lograr avanzar en su educación y adaptación bio-psico-social.

9. FUNCIONES DEL COMITÉ DE INCLUSIÓN.

- Informar a la comunidad educativa sobre los alumnos que presentan dificultades.
- Realizar seguimiento de los alumnos que presentan dificultades sobre: los procesos educativos – estrategias pedagógicas – recomendaciones de especialistas externos.
- Mantener actualizado los diagnósticos y base de datos de estudiantes que pertenecen al grupo de inclusión..
- Participar y aportar recomendaciones a los casos de los estudiantes que presentan dificultades, analizados en las Comisiones de evaluación y promoción.

10. PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR), Decreto 1421 de 2017, Atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva

Incorporar una ruta pedagógica en la EEE para la atención educativa a la población con discapacidad, reconociendo la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes extra edad y adultos, buscando promover su desarrollo, aprendizaje y participación en ambientes situados, contextualizados sin discriminación o exclusión, garantizando en el marco de la educación inclusiva los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 39 de 60</p>

FUNDAMENTOS:

- Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.
- El respeto por la igualdad y el rechazo a la discriminación por motivos de discapacidad.
- La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
- La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad.
- La accesibilidad y el diseño universal.
- El respeto por la evolución de las facultades de los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad a sus ritmos, contando con los apoyos y las altas expectativas de la comunidad educativa.

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco basado en la investigación para el diseño de un currículo (esto es, objetivos educativos, métodos, materiales y evaluaciones) que permiten a todos los estudiantes adquirir conocimiento, habilidades y motivación para aprender. Un aula para todos

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 40 de 60</p>

- Por qué el DUA: Los estudiantes con discapacidad o en otras situaciones de desventaja son más vulnerables a barreras para el aprendizaje, pero muchos estudiantes sin discapacidad también encuentran que el currículo, está escasamente diseñado para alcanzar sus necesidades de aprendizaje.
- El DUA ayuda a la diversidad sugiriendo materiales, herramientas flexibles, técnicas y estrategias que permite al docente atender y reconocer estas múltiples necesidades.

PRINCIPIOS:

Principio I: Proveer múltiples medios de Representación (el qué del aprendizaje)

Los estudiantes difieren en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta. Por ejemplo, aquellos con discapacidad sensorial (ceguera o sordera), trastornos del aprendizaje (dislexia), las diferencias lingüísticas o culturales, y un largo etcétera pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido.

Otros, simplemente, pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 41 de 60

En resumen, no hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones de representación es esencial.

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Los estudiantes difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Por ejemplo, las personas con alteraciones significativas del movimiento (parálisis cerebral), aquellos con dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas (trastornos de la función ejecutiva), los que presentan barreras con el idioma, etc., se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente.

Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con al habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.

En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer opciones para la acción y la expresión es esencial.

Principio III: Proveer múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje, motivación- empatía)

El afecto representa un elemento crucial para el aprendizaje, y los estudiantes difieren notablemente en los modos en que ellos pueden ser comprometidos o motivados para aprender. Hay una variedad de fuentes que pueden influir en la

		
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 42 de 60

variación individual en el afecto, incluyendo la neurología, la cultural, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, junto con otra variedad de factores.

Algunos estudiantes se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que a otros les desinteresan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos estudiantes prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros. En realidad, no hay un tipo de compromiso óptimo para todos los estudiantes en todos los contextos; por lo que proveer múltiples opciones para comprometerse es esencial.

SE ENTIENDE POR ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA EEE:

Personas vinculadas al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físicos, mentales, intelectuales o sensoriales que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la mayor autonomía en los entornos

		
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 43 de 60

en los que se encuentran, y así garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la creación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su acción no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, en las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar se busca un pleno goce del derecho a la educación. Son adecuadas cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan el aprendizaje, generan satisfacción y eliminan la exclusión

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos para todos los estudiantes, pero da diferentes unidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos:

- Los curriculares
- Infraestructura
- Todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción.
- Insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las planeaciones realizadas con base en el DUA.

		
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 44 de 60

El PIAR se constituye en la Escuela Empresarial de Educación en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la EEE y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

- Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales)
- Valoración pedagógica.
- Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.
- Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.
- Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren.
- Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.
- Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.
- Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.

		
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 45 de 60

- Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

IMPLEMENTACIÓN DEL PIAR EN LA EEE

- Definición y socialización del PIAR (plan individual de ajustes razonables)
- Flexibilización curricular
- Ajuste a la evaluación de los aprendizajes y a la convivencia escolar
- Gestión de recursos
- Trabajo articulado con familias
- Plan de mejoramiento institucional
- Articulación de áreas y apoyo a las transiciones

ESTRUCTURA GENERAL DE LAS PIAR EN LA EEE

- Diagnostico EPS
- Caracterización inicial diligenciada en el aula
- Valoración pedagógica diligenciada en el aula
- Formato de apoyo y ajustes para el proceso de aprendizaje
- Plan de ajustes curriculares
- Actas de acuerdos
- Informe periódico de competencias y proceso pedagógico

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 46 de 60</p>

Debemos formular un plan de ajustes razonables para cada estudiante con discapacidad al que le dictemos clase.

En cuanto a la planeación pedagógica del docente:

Se recomienda que en el proceso pedagógico, toda competencia, meta o DBA que plantee debe estar encaminada a promover distintas experiencias de aprendizaje basadas en:

- Múltiples formas de percepción: visual, auditiva, olfativa, táctil, kinestésica.
- Múltiples formas de comunicación: visual, gestual, pictográfica, verbal.
Ejemplos: uso de tableros de comunicación, lengua de señas, uso de herramientas tecnológicas, tener en cuenta sistemas de comunicación alternativos y aumentativos
- Múltiples formas de motivación que le permitan a los estudiantes interesarse y participar de manera agradable en las actividades propuestas por el docente.

En la práctica y la planeación pedagógica la que se cualifica cuando hay un estudiante con discapacidad en el aula, esto porque el docente en su prototipado mapa de experiencias de planeación pedagógica incorpora justamente esa diversidad de formas que garantizará que todos sus estudiantes aprendan, participen y se motiven.

PROTOTIPADO MAPA DE EXPERIENCIA PIAR

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 47 de 60

Plan de clase	Plan de clase (DUA)	Plan de clase PIAR
Clases planificadas para una mejor comprensión de todos los estudiantes	Clases planificadas según las necesidades de cada estudiante	Clases planificadas de acuerdo a las necesidades del estudiante brindando acompañamiento individual

TESTEAR LOS PRINCIPIOS DESDE UNA PRÁCTICA PEDAGÓGICA

PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación		
Proporcionar diferentes opciones para la percepción	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
<i>Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información</i>	La información debe ser presentada en un formato flexible de manera que puedan modificarse las características perceptivas	Posibilidad de variar: <ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del texto/ letra y/o fuente • Contraste fondo – texto – imagen • El color como medio de

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 48 de 60

		información/énfasis <ul style="list-style-type: none"> • Volumen/ Velocidad sonido • Sincronización vídeo, animaciones
Ofrecer alternativas para la información auditiva	Ofrecer diferentes opciones para presentar cualquier tipo de información auditiva, incluyendo el énfasis	<ul style="list-style-type: none"> • Subtítulos • Diagramas, gráficos • Transcripciones escritas de vídeos • Claves visuales /táctiles equivalentes • Descripciones visuales
Ofrecer alternativas para la información visual	Proporcionar alternativas no visuales	<ul style="list-style-type: none"> • Descripciones texto/voz a imágenes, gráficos, vídeos • Objetos físicos y modelos espaciales • Claves auditivas para ideas principales y transiciones • Conversión texto digital (PDF) en audio
Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y	Proporcionar opciones que reduzcan las barreras y el incremento de carga cognitiva que	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de términos clave • Acompañar texto

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 49 de 60

<i>símbolos</i>	conlleva la decodificación para los estudiantes que no les resulten familiares o no manejen de manera fluida los símbolos	digital de voz humana pre-grabada. <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc.
<i>Ilustrar a través de múltiples medios</i>	Proporcionar alternativas al texto	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.). • Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.
<i>Activar o sustituir los conocimientos previos</i>	Proporcionar opciones que facilitan o activan los conocimientos previos o permiten establecer conexiones con la información previa necesaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas) • Organizadores gráficos • Enseñar a priori conceptos previos esenciales

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 50 de 60

		<ul style="list-style-type: none"> • Vincular conceptos: analogías, metáforas... • Hacer conexiones curriculares explícitas (ej. enseñar estrategias lectoras en otras materias)
Maximizar la transferencia y la generalización	Proporcionar apoyos para la favorecer la generalización y transferencia de aprendizajes a nuevos contextos y situaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc. • Estrategias nemotécnicas • Incorporar acciones de revisión y práctica • Plantillas / Organizadores para toma de apuntes • Apoyos para conectar información con conocimientos previos • Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.) • Proporcionar situaciones para practicar la generalización de los aprendizajes

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 51 de 60

		<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas
PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:		
Proporcionar opciones para la interacción física	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
<i>Variar los métodos para la respuesta y la navegación</i>	Proporcionar diferentes métodos para navegar a través de la información y para interactuar con el contenido (buscar, responder, seleccionar, redactar)	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos • Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) • Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales (manos, voz, joysticks, teclados, etc.)
<i>Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición</i>	Proporcionar múltiples herramientas para la construcción y composición (a menos	<ul style="list-style-type: none"> • Correctores ortográficos, gramaticales

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		<p>VERSIÓN: 02</p>
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>PÁGINA: 52 de 60</p>

	<p>que el objetivo esté dirigido al aprendizaje de la utilización de una herramienta específica)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Software de predicción de palabras • Software de reconocimiento/ conversor texto-voz • Calculadoras • Diseños geométricos, papel pautado • Proporcionar comienzos o fragmentos de frases • Herramientas gráficas • Aplicaciones • Materiales virtuales • Materiales manipulativos
<p><i>Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución</i></p>	<p>Proporcionar diferentes opciones para que los alumnos alcancen el máximo nivel de dominio en las diferentes competencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de simulación: modelos que demuestren iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias. • Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas) • Apoyos que pueden ser retirados

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 53 de 60

		gradualmente, según aumenta la autonomía <ul style="list-style-type: none"> • Variedad de feedback • Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales
<i>Guiar el establecimiento adecuado metas</i>	Incorporar apoyos graduados para aprender a establecer metas personales que supongan un reto pero a la vez sean realistas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultar • Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas • Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos • Visibilizar los objetivos
<i>Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances</i>	Proporcionar una retroalimentación “formativa” que permita a los estudiantes controlar su propio progreso y utilizar esa información para su esfuerzo y su práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas /plantillas de reflexión • Representaciones de los progresos (antes y después con gráficas, esquemas, tablas que muestren los progresos) • Instar a estudiantes a

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 54 de 60

		identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan <ul style="list-style-type: none"> • Variedad de estrategias de autoevaluación (role playing, entre iguales, revisión en vídeo) • Listas/ matrices de evaluación • Ejemplos de prácticas • Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios
--	--	--

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación

Proporcionar opciones para captar el interés	DESCRIPCIÓN	EJEMPLOS de cómo implementarlo
<i>Optimizar la elección individual y la autonomía</i>	Ofrecer opciones a los alumnos para desarrollar su toma de decisiones, su satisfacción con los logros alcanzados e incrementar el grado de vinculación con su propio aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar opciones de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel de desafío percibido ✓ Tipo premios/ recompensas ✓ Contenidos utilizados en las prácticas ✓ Herramientas para recoger y producir información ✓ Color, diseño, gráficos, disposición, etc.

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 55 de 60

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Secuencia y tiempos para completar tareas • Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas • Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos
<i>Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad</i>	Proporcionar diferentes opciones que optimicen lo que es relevante, valioso, importante y motivador para cada uno de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Variar actividades y fuentes de información : ✓ Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real ✓ Personalizarlas y contextualizarlas en sus intereses ✓ Culturalmente sensibles y significativas ✓ Adecuadas a edad y capacidad ✓ Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros • Diseñar actividades viables, reales y comunicables • Proporcionar tareas que permitan la

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 56 de 60

		participación actividad, exploración y experimentación <ul style="list-style-type: none"> • Promover elaboración de respuestas personales • Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades • Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad
<i>Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones</i>	Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula, ofreciendo opciones que reduzcan los niveles de incertidumbre y la sensación de inseguridad (feedback y experiencias negativas), la percepción de amenazas y las distracciones, y que ofrezcan diferentes niveles de estimulación sensorial	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas • Crear rutinas de clase • Alertas y pre-visualizaciones que permitan anticipar la tarea y los cambios • Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas • Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones,

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 57 de 60

		descansos, etc. <ul style="list-style-type: none"> • Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades • Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público) • Implicar a todos los estudiantes en las actividades
Fomentar la colaboración y la comunidad	Diseñar agrupamientos flexibles que favorezcan la colaboración y el trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros • Programas de apoyo a buenas conductas • Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores • Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros) • Construir comunidades de aprendizaje centradas en

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		VERSIÓN: 02
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	PÁGINA: 58 de 60

		intereses o actividades comunes <ul style="list-style-type: none"> • Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.)
<i>Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana</i>	Proporcionar variedad y alternativas de apoyos para ayudar a los estudiantes a elegir y probar estrategias adaptativas para gestionar, orientar o controlar sus respuestas emocionales ante los acontecimientos externos	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos, apoyos y feedback para: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar frustración ✓ Buscar apoyo emocional externo • Desarrollar habilidades para afrontar situaciones conflictivas • Uso de modelos y situaciones reales sobre habilidades para afrontar problemas
<i>Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión</i>	Proporcionar múltiples modelos y pautas de técnicas diferentes de auto-evaluación para controlar las emociones y la capacidad de reacción	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar modelos y herramientas para recabar información sobre las propias conductas • Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno

 <p>Escuela Empresarial de Educación</p> <p><i>Incluyente y de Calidad!</i></p>		
	<p>MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)</p> <p>Decreto 1421 de 2017</p>	<p>VERSIÓN: 02</p> <p>PÁGINA: 59 de 60</p>

REFERENCIAS:

- DECRETO 1421 DE 2017 Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
Tomado de
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Guía de apoyo para la implementación del Decreto 1421 de 2017 para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Tomad de
<http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Guia-de-apoyo-Decreto-1421-de-2017.pdf>
- Planificación institucional, PMI, modelo pedagógico EEE y horizonte institucional de convivencia.

BIBLIOGRAFIA

Hacia la inclusión. Fulvia Cedeño Ángel. Psicopedagoga. Asesora Ministerio de Educación Nacional de Colombia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA. Educación Inclusiva con Calidad “Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad. Guía y Herramienta. Serie de Guías No. 34, Cartilla de Educación Inclusiva. Bogotá. 2008.

		
	MANUAL DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS - PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR) Decreto 1421 de 2017	VERSIÓN: 02 PÁGINA: 60 de 60

Prácticas pedagógicas inclusivas para la atención a la diversidad. Una visión desde el desarrollo humano integral. 1er Seminario taller sobre didácticas en la atención integral a la población con barreras para el aprendizaje y la participación, una perspectiva desde el desarrollo humano. Libia Vélez Latorre. Medellín, Octubre 11 de 2.010.

Flexibilización del Currículum para Atender la Diversidad Curriculum Flexibility for Attention to Diversity Cynthia Duk H., Cecilia Loren G. Universidad Central de Chile.

Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Versión original en inglés: Booth Tony y Ainscow Mel. Reino Unido. 2000. Traducción al español: UNESCO. 2002

La Educación de Niños con Talento en Iberoamérica .Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

Editores: Maryorie Benavides , Alexander Maz , Enrique Castro , Rosa Blanco